

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
SEMANA, 7 Y 9, VALENCIA
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN:
MINIANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. N. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

Valencia Martes 7 de Julio de 1908

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PÁGINA LA LÍNEA
los primeros para la primera plana.
75 CENTÍMOS DE PÁGINA LA LÍNEA
los 2.º y 3.º plana:
15 CENTÍMOS DE PÁGINA LA LÍNEA
en la 4.ª plana:
Remisión y suculas mortuorias a precios con-
vencionales. NOTIA

Cárcinas: Miniana, 7 y 9

AÑO XXXI.—Núm. 10.471

Estremiendo la nota

Las oposiciones no cesan en su actitud intransigente. En la sesión de ayer no pasó la discusión del proyecto de Administración local del art. 202, siendo todas las enmiendas que se desecharon votadas nominalmente y demostrando claramente su espíritu obstructorista los diputados que las defendieron.

Los telegramas de la madrugada dicen que al paso que se lleva la discusión del proyecto, en la presente semana podrán aprobarse dos artículos. Han quedado redactados 50 enmiendas más, y por si este trabajo es poco, redactaránse otras 200 al capítulo 6.º, que trata de la contabilidad de los municipios, todas ellas perfectamente razonadas, hechas por peritos mercantiles.

Esto por lo que a los liberales respecta, que en cuanto a los demócratas presentarán también 20 enmiendas, y además el señor Alvarado explicará una interpelación sobre asuntos financieros, y el Sr. Francos Rodríguez otra sobre los oficiales de la escuela de reserva de la Armada.

Después de la sesión del Congreso se formaron muchos corrillos de diputados en la Carrera de San Jerónimo, versando los comentarios acerca de la marcha del debate del proyecto de Administración local, y en uno de los grupos decía el Sr. Canalejas que el Gobierno no se atreverá a recurrir a la sesión permanente, y que en este caso se pondrían enfrente todas las oposiciones. Añade la Agencia Mencheta que este detalle comunica, que los ministeriales aseguraban por su parte que el Gobierno está dispuesto a recurrir a dicho extremo si las minorías persisten en obstruccionar.

La opinión general entre los políticos de primera fila era que el Sr. Maura acudiría primero a prorrogar dos horas las sesiones, y si no consigue nada, recurrirá a la sesión permanente.

No falta quien asegure que los solidarios escitan a Maura a perseverar, discutiendo hasta aprobar el proyecto, y dicen que no debe satisfacerse al Sr. Maura con que se apruebe solo la parte que se refiere a los municipios, sino que debe procurarse que sea aprobada también la parte provincial.

Y como si no fuera bastante a preocupar al Gobierno lo que ocurre en el Congreso, la minoría democrática del Senado continúa su campaña contra el ministro de Marina, y ayer explicó el Sr. Dávila (D. Bernabé) la segunda parte de la ya célebre interpelación del Sr. Palomo.

Habló el Sr. Dávila de la concesión a la casa Scott de la construcción del buque-transporte, y empleó frases gruesas y de efecto, terminando con la aseveración de que veía un cadáver en el banco azul y era el del ministro de Marina.

Como se ve por las notas expuestas, la situación política se agrava por momentos, y no es posible prever lo que ocurrirá en breve plazo.

Trabajos de investigación de aguas subterráneas

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 5 de abril de 1907 y en la ley de presupuestos de 31 de diciembre del mismo año, acerca de los auxilios que convega conceder para fomentar los trabajos de investigación de aguas subterráneas, se ha dictado una real orden por el ministerio de Fomento, disponiendo:

1.º Que esas concesiones sólo se otorgarán cuando se hayan efectuado estudios y trabajos que, a juicio de la Administración, ofrezcan garantías bastantes de que las cantidades concedidas han de tener la debida aplicación.

2.º Que para justificar la inversión de las cantidades que se entreguen en concepto de «a justificar», bastará con la presentación del certificado que expida el ingeniero que designe la comisión del mapa geológico de España para reconocer las obras ejecutadas, debiendo el interesado poner en conocimiento de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio la terminación de los trabajos a que le obligue la concesión del auxilio para que disponga el director de dicho centro lo conveniente al efecto.

Monumento a Miguel Servet

Paris 5.—Hoy se ha celebrado la inauguración del monumento a Miguel Servet, el célebre filósofo y médico español, que nació en Villanueva de Aragón en 1509, y fué quemado vivo, de orden de Calvino, en Ginebra en 1553.

El monumento ha sido elevado por los antiprottestantes franceses, deseosos de mostrar que en todas las religiones ha habido fanáticos.

Es una obra muy bella, debida al cincel de Baffier.

El iniciador de la idea, Enrique de Rochefort, pronunció un discurso brillante y mordaz, que fué muy aplaudido.

El monumento se eleva en la plaza de Montrouge.

NOTAS VINÍCOLAS

La conservación del vino en verano

La acción continua del calor sobre los vinos, produce en éstos modificaciones ó alteraciones graves.

El vinicultor está obligado, por dicha causa, a vigilar los vinos encerrados en sus bodegas durante el estío.

En Francia estos cuidados son hoy obligatorios, toda vez que por la nueva ley entra el fraude, los medios preventivos ó los procedimientos curativos no son admitidos en muchos casos.

Conviene, por lo tanto, que el cosechero pruebe ó cate a menudo sus vinos para conocer el buen estado de los mismos, y en caso contrario detener desde su principio la alteración que haya podido descubrir en ellos.

Ahora bien: es preciso no olvidar que los vinos alcohólicos ó los que conservan algo de azúcar sin descomponer, están expuestos, si no se toman serias precauciones, a picarse ó agriarse cuando la temperatura es muy elevada. Para evitar estos males, se aconseja colocar los vinos en cuevas ó bodegas suficientemente frescas y a una tem-



LA MUY ILUSTRE SEÑORA
Doña Carmen Tréner Palavicino Bucelli é Ibarrola
Marquesa de González de Quirós
ha fallecido a las dos y media de la madrugada de hoy, en la ciudad de Gandía
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
— R. I. P. —
Su desconsolado esposo el marqués de González de Quirós, hijas, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos; ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada.

peratura media constante entre 10 a 12 grados.

Desgraciadamente en los locales donde se conservan los vinos, el termómetro marca en general temperaturas más elevadas. En este caso es necesario buscar los medios de reducir esas elevadas temperaturas. Durante la noche debe establecerse una corriente de aire. Por el día se taparán herméticamente los ventiladores y se cerrarán las puertas; si fuese necesario se regarán los suelos y tejados y también se mojarán los toneles ó se les cubrirá con paja húmeda. Combinando estos varios procedimientos se conseguirá un resultado satisfactorio. En general será conveniente, en el interior de las bodegas, colocar los recipientes de los vinos en la parte Norte, que es siempre más fresca.

Las fermentaciones que pueden desarrollarse hasta en los buenos vinos, con los primeros ardores del sol, podrán detenerse azufrando el líquido por el agujero ó abertura del recipiente, ó también trasegando el vino a otros recipientes bien azufrados y en los casos extremos utilizando la pasteurización.

Será necesario vigilar los mismos recipientes que pueden comunicar sabores desagradables a los vinos. Los trasiegos, en estos casos, evitarán las alteraciones.

La enfermedad de la «penne» ataca en verano a los vinos. Cuando se destaca el recipiente donde está contenido el vino enfermo, se desprende un gas produciendo ruido. Un trasiego, y más tarde una clarificación, podrán ser suficientes para evitar la pérdida del vino.

Para terminar, diremos que en verano será prudente rellenar los recipientes ó azufrarlos para que el aire caliente no altere los vinos.

Fiesta de la Enseñanza

Convocada por el Gobernador civil de la provincia se celebró ayer, a las seis de la tarde, en el salón de sesiones de la Diputación, una reunión con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el real decreto de 20 de diciembre de 1907, publicado en la Gaceta del 23 de los mismos mes y año.

Presidió el señor Gobernador, que tenía a sus lados al presidente de la Diputación D. Juan Battista Valdecabres y al delegado regio de primera enseñanza D. Francisco Maestre, y concurrieron, entre otros, los señores Rector de la Universidad don José Machi; el Dr. Cirujeda y Ros, en representación del señor Arzobispo; el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Tudela, en representación del señor Capitán general; el Alcalde de Valencia Sr. Maestre, el vicepresidente de la Diputación Sr. Alborola, el de la Comisión provincial Sr. Serrano Larrey, presidente de la Audiencia provincial D. Francisco Vasco, el delegado regio director del Instituto general y técnico D. José Martínez Aloy, la profesora de la Normal señorita Carbonell, señora de Cantó, señor marqués de Colomina, D. Juan Izquierdo, D. Federico Doménech, Sr. de Ros, D. Carlos Carbonell D. José María Carras y otras distinguidas personas pertenecientes a las Juntas provincial y municipal de primera enseñanza.

El Sr. Pérez Moso pronunció muy sentido discurso, haciendo resaltar la necesidad de educar a los niños para que al llegar a hombres, ocupen puesto honroso en la sociedad. Dijo que así como el niño en la época de la lactancia, si no se le atiende y se le nutre se cria raquítico y no adquiere su cuerpo el desarrollo necesario, si crece abandonado y no se le educa en una escuela, su cerebro se embota, y cuando algún día sea hombre y aspire a vivir en sociedad, no obtendrá el honoroso puesto a que podía aspirar si desde pequeño se le hubiese educado.

Manifestó que este era el espíritu de la real orden que les reunía, pues para hacer más eficaz la enseñanza era indispensable el estímulo de los premios, dándole al acto del reparto la mayor solemnidad.

Dijo también que como no había de quedar la fiesta reducida a la distribución de los premios, esperaba que los señores allí reunidos propusieran medios para darle mayor brillantez.

«La ley—agregó—me autoriza para que os exhorto, pero no he de hacerlo, porque reconozco que serían ofensivas mis excitaciones, estando todos dispuestos a cooperar con el mayor entusiasmo a esta fiesta de cultura.»

Sobre esto podría yo pronunciar ahora un extenso discurso, ya que el asunto se presta; pero lo práctico es que hablando poco, busquemos los medios para que la fiesta escolar resulte lo más solemne posible.

El Sr. Pérez Moso, después de pedir a la Junta de Instrucción que explicase los estudios hechos, terminó diciendo: «Nuestra aspiración debe ser una: trabajar por la enseñanza, y así conseguiremos hombres útiles para la sociedad y para la patria.»

Las palabras del Sr. Pérez Moso fueron acogidas con expresivas demostraciones de aprobación.

El secretario Sr. Torres Orive leyó después los artículos del real decreto antes citado, y a continuación habló el concejal Sr. Aguilera Blanch, que después de ocuparse del reparto de premios que el Ayuntamiento celebra durante la Feria de julio, expuso las líneas generales del programa para el festival escolar próximo. Dicho programa es el siguiente:

Primer. Lectura de una Memoria declarativa del objeto de la fiesta.

Segundo. Discurso de una maestra y un maestro enalteciendo la educación.

Tercero. Coro de niños de las escuelas municipales.

Cuarto. Reparto de premios a los niños.

Quinto. Coro de niñas.

Sexto. Entrega del «Premio Valencia».

Séptimo. Entrega de las mercedes concedidas a las maestras y los maestros.

Octavo. Canto a la bandera y discurso final del presidente.

Desde luego la fiesta se celebrará uno de los días de la feria, y para hacerla más grata a los niños, entienden los ponentes que se les debe a aquellos obsequiar con una merienda en el paseo que fué Jardín del Real.

En cuanto a los gastos, dijo el Sr. Aguilera que debe parte de ellos sufragarlos la Diputación, y solicitar además que los ayuntamientos de la provincia contribuyeran dando cinco pesetas por cada una de las escuelas que tengan.

En cuanto a los maestros, agregó que los premios debían consistir en objetos de arte, cuyo regalo podía recabarse de las autoridades locales.

El Sr. Maestre (D. Francisco) manifestó que la Junta aprobó é hizo suyas las bases propuestas por el Sr. Aguilera Blanch, y dedicó elogios a la educación que se da en los establecimientos provinciales de beneficencia.

El Sr. Valdecabres prometió influir para que la Diputación contribuya a la fiesta, y el Alcalde, D. José Maestre, hizo idénticas manifestaciones en nombre del Ayuntamiento, ofreciendo dar las cinco pesetas por escuela para los gastos.

El Sr. Cirujeda, en representación del señor Arzobispo, se asoció a la fiesta, indicando no debe faltar en ella la nota religiosa, y para ello propuso canten todos los niños una Salve a la Virgen de los Desamparados.

El teniente coronel de Estado Mayor señor Tudela se adhirió a todo lo manifestado por los anteriores señores.

Se convino en nombrar una comisión encargada de ejecutar las bases propuestas, y fué autorizado el señor Gobernador para hacer la designación del representante de la reunión de ayer en la indicada comisión.

Creemos que el año que viene, con más tiempo y con la debida preparación, se organizará la fiesta de la Enseñanza, según lo dispuesto en el decreto de 20 de diciembre de 1907.

Asociación Valenciana de Caridad

Resumen del mes de junio

Los filantrópicos servicios que ha prestado esta humanitaria Asociación durante el mes anterior deben conocerlos cuantos proporcionan a la misma, con espíritu altruista, medios para su sostenimiento; por eso los reproducimos a continuación:

Desayunos, compuestos en los comedores y panchillo, 6,553; raciones en los comedores de los protegidos, 15,238; a los transeúntes con carta de socorro, 64; casos de extrema necesidad, 1,735. Total de raciones, 18,097.

Como se ve por los anteriores datos, el número de raciones va en aumento.

En la administración se han recibido los siguientes donativos: Del Gobernador civil, del fondo de multas, 100 pesetas; 12 docenas de sardinas frescas y 30 libras de pan, frito, de peso, del Repeso; 48 panchillos de pan de lujo, de D. J. M. G.; 3,25 pesetas, de D. J. F.; un colchón de lana encontrado en la vía pública por los individuos de la Guardia municipal; 10 pesetas de D. N. N.; 180 ensaimadas, de D. Mariano Ferrandis; varias prendas de ropa de cama y de vestir, usadas, de un inocente donante; 5 kilos de lomo de cerdo, del Re-

peso, y 12 pares de calzado nuevo, de varios tamaños, de D. Francisco de P. Rocher.

Además se les ha obsequiado con una comida extraordinaria a la memoria de una difunta.

Las pruebas de solicitud de la Asociación Valenciana de Caridad, son evidentes; ahora, con motivo de los próximos festejos de feria se propone que un poco de la alegría general alcance a los infelices que se corre; su número ya es el máximo y los recursos disponibles se agotan con las atenciones normales; los valencianos que quieren cooperar a la idea de que los pobres tengan algún día extraordinario pueden enviar sus donativos a la Asociación.

Nosotros, por nuestra parte, tenemos abierta la suscripción para adquirir el solar donde edificar la casa-comedor.

El centenario de San Luis Bertrán

En el próximo mes de octubre se celebrarán en esta ciudad solemnes fiestas en honor de San Luis Bertrán, con motivo de cumplirse en el presente año el tercer centenario de su beatificación.

Es de esperar que todos los que de valencianos se precien acudirán gustosos a prestar su concurso para el mayor esplendor de aquellas solemnidades.

Nuestro dignísimo señor Arzobispo, dando una nueva y gallarda prueba de valencianismo, ha nombrado una junta, compuesta de celosísimos sacerdotes y nobles patriotas, al objeto de que organice los festejos conmemorativos de tan glorioso acontecimiento. Dicha Junta está desempeñando con celo digno de los mayores aplausos su cometido; sólo falta que Valencia responda a sus iniciativas y todos los valencianos contribuyan con sus limosnas al mayor esplendor de las fiestas centenarias.

Ha quedado abierta una suscripción para recaudar limosnas al fin indicado, pudiendo satisfacer su devoción cuantos piadosos devotos del Santo lo deseen, entregándolas en la secretaría del Palacio Arzobispal, en la iglesia parroquial de San Esteban, en las redacciones de los diarios *Las Provincias*, *La Voz de Valencia* y *LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA*, y en la cerería de los Sres. Fabregat hermanos, Platerías, 4.

Otro día daremos más detalles de estas solemnes fiestas.

Noticias militares

El ministro de la Guerra está ultimando varias enmiendas que se adicionarán a la proposición de ley sobre la usura, presentada en el Congreso por el Sr. Azcárate. En ellas tiende aminorar el Sr. Primo de Rivera los efectos de la usura, tan lastimosos en el Ejército. Seguramente que las citadas enmiendas causarán buena impresión en el Ejército.

El señor marqués de Estella ha dictado una disposición sobre el empleo de los cadetes que salen de las Academias. El 5 por 100 de estos cadetes que obsequen mejor nota, se les empleará donde ellos deseen, siendo preferidos los hijos y huérfanos de militares. A las dos terceras partes de cada promoción (eligidos los más aprovechados) se les empleará dentro de la Península, procurando conciliar las necesidades del Ejército con el deseo de los cadetes. Y la última tercera parte de cada promoción serán empleados fuera de la Península, por sorteo.

El Capitán general de esta región ha autorizado al comandante general de artillería D. Ramón García Menacho, para que el día 8 del actual, a las once de la mañana, revise al 8.º regimiento montado de artillería, y el día 9, a la misma hora, el 11.º montado.

Dicha autorización ha sido incluida en la orden de plaza del día de hoy.

Le ha sido concedido pase al teniente coronel de infantería D. Manuel Rodenas. Marcha a Orihuela.

Ha solicitado dos meses de licencia por enfermo, el general D. Francisco Rodán.

Le ha sido concedido pasaporte a Madrid al teniente D. Angel López, y a Dénia y Castellón al capitán D. José Iturralde y al teniente D. Fernando Portero.

Le ha sido concedido pase a Archena, para la comisión de un servicio, al comisario de Guerra D. Francisco García Villalba y oficial primero de Administración militar D. Leopoldo Estellés.

Se ha dado conocimiento de haberse alquilado un local en Paterna para el gana-

do de la tercera batería del 11.º montado, a fin de evitar el contagio de la enfermedad del muermo que padecen los demás animales.

—Ha sido remitido a Guerra el expediente instruido a instancias de D. José Lacomba, de que ya dimos cuenta, solicitando terrenos en la playa de Levante.

—Del 18 al 21 del corriente se celebrarán solemnes festejos en Bailén para conmemorar el centenario de la memorable batalla librada en aquella población. Habrá misas de campaña, dianas, honras fúnebres por los muertos, con oración a cargo del Padre Jiménez Campaña, procesión cívico-religiosa y reparto de cuantiosas limosnas a los pobres. A dicho centenario asistirán representantes de todas las armas y de todas las regiones. De ésta irán dos representantes, uno de carabineros y otro de caballería, como dijimos en nuestro número de anoche.

Lo de la Banda municipal

Signe preocupando este asunto de la Banda municipal más de lo debido, según nuestra humilde opinión. Llega ya a apasionar los ánimos de forma tal, que los resultados, de no adoptarse resolución pronta y enérgica, sólo Dios sabe cuáles serán. Gran parte de la mañana, por no decir toda ella, se ha visto precisado el Alcalde a prestar su atención a este asunto.

Primero se le ha presentado el profesor de clarinete de la banda Sr. Montoliu para hacer algunas manifestaciones que estimaba pertinentes para su defensa.

Se había dicho de este profesor que había presentado su declaración escrita (procedimiento empleado por otros profesores) a los jueces del expediente, y que alguno de ellos había creído ver en las cuartillas la letra del director Sr. Vega, por lo cual se había hecho constar la correspondiente protesta en el expediente, guardándose uno de dichos señores jueces, parte de las cuartillas de referencia.

Prescindiendo de lo anómalo que resulta el hecho de que un juez se guarde documentos que deben formar parte del expediente, nos limitaremos a reseñar el resultado de la entrevista del Sr. Montoliu con el Alcalde.

El profesor citado ha hecho constar de una manera rotunda que las cuartillas de referencia eran de su puño y letra, y que en ellas se reflejaba con sinceridad absoluta la verdad de lo que en el seno de la banda ocurre.

El Sr. Montoliu ha espuesto su deseo de que los señores periodistas tomaran nota de estas manifestaciones, y el Alcalde ha accedido a ello, y les ha llamado a su despacho.

A presencia de estos señores periodistas, el Sr. Montoliu ha repetido, y se ha ratificado, en las manifestaciones que consignadas quedan.

Después el Sr. Maestre, queriendo apurar todavía los procedimientos amistosos, ha llamado a su despacho al director Sr. Vega, al subdirector de la Banda Sr. Gasó, al profesor que originó la noche del domingo el incidente Sr. Roig y a los dos ó tres profesores compañeros de este último.

A esta entrevista, base ú origen del expediente que personalmente instruye el señor Maestre, no hemos asistido, como es natural, pero terminada hemos recogido versiones de su resultado, de labios autorizados, y allá van:

El señor Alcalde ha reprendido al señor Roig por su conducta, demostrándole que había cometido un verdadero acto de indisciplina. El profesor ha contestado que el se hubiera retirado en el acto, pero que no lo hizo, porque tras él se hallaba la mayoría de los profesores, dispuestos a secundarle.

El Alcalde les ha amonestado nuevamente a todos, interesándose por que termine este estado de cosas, cuyos resultados ellos serán los primeros en lamentar, y se ha interesado especialmente con el Sr. Gasó, recordándole que por su antigüedad y por su categoría dentro de la Banda, podía hacer mucho en pro de la paz y concordia de los profesores.

De las contestaciones nada categóricas del Sr. Gasó ha deducido la persona que estos informes nos ha suministrado, que el subdirector de la Banda se halla como cohibido, luchando contra presiones encontradas.

Para terminar esta ligera información daremos cuenta también de la actitud del Gobernador civil en el asunto.

Contestando el Sr. Pérez Moso a preguntas nuestras, nos ha dicho que le complace mucho la actitud enérgica del Alcalde.

«La severidad en estos casos—ha añadido—es muy saludable para conservar la disciplina y el respeto a los superiores.

Creo que los insubordinados no volverán a vestir el uniforme, y que el período de las consideraciones mal correspondidas ha terminado. Lo que el Alcalde no haga, lo haré yo.»

La Feria de Julio

La comisión de Batalla de flores cambió ayer tarde, a última hora, impresiones con los alcaldes de barrio sobre la idea de presentar un coche cada distrito de la capital. Fué aceptada la idea con entusiasmo y quedaron los alcaldes citados con el encargo de organizar las comisiones realizadoras del pensamiento.

De las gestiones que practiquen se dará cuenta en la reunión del próximo jueves.

La comisión especial de Nuevos festejos, en su deseo de coadyuvar al éxito de la Feria, ha creído contribuir a su esplendor la celebración de un concurso de escaparatistas y tiendas, donde los comerciantes expongan artísticamente sus géneros.

A este concurso ha de concedérsele seguramente por el comercio gran importancia, por ser una nota que a la vez que contribuirá al embellecimiento de nuestra ciudad en los días de Feria, ha de servir de propaganda para los establecimientos que tomen parte en el concurso.

Si es que no solo por el deseo de alcanzar uno de los premios que se han de conceder, sino por la natural y laudatoria aspiración de demostrar mayor gusto artístico y exponer los géneros de su casa, todos los comerciantes han de demostrar gran interés para el éxito de esta idea.

La comisión, queriendo recompensar el esfuerzo que se haga, concederá premios, teniendo presente para su distribución el mérito artístico y el gasto realizado, si el

Zarzaparrilla Iodurada

DEL DOCTOR GREUS

Soberano purgativo y gran purificador de la sangre y de los humores, cura los estados herpéticos, reumáticos, héticos, venéreos y sífilíticos que se manifiestan por manchas, granos, úlceras, fístulas y flujos de los ojos, de los oídos y garganta; muchachos y niñas, niños o errantes, en distintas partes del cuerpo, incluso los huesos.

Poderoso atemperante, cura y evita los estados congestivos hasta de la cabeza, por donde resulta el mejor profiláctico de las inflamaciones y congestiones pulmonares y cerebrales, verigues, dolores de cabeza, insomios, pesadillas, etc., etc.

Estos productos, se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, p. de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, c. de Peris y Valero (antes Paz), letra N. Valencia.

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)

Sociedad Anónima

Aguas Sulfuradas-Sódicas-Nitrogenadas

Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata. Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarrós crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, asma crónica, resaca del transcurso de gripales y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio. Clima seco, tónico y de altura (560 metros sobre el nivel del mar).

Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, bañia pública, fonta de primer orden, casino, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc.

Dirección facultativa a cargo del Dr. D. Dionisio Juste y García.

Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón a Bilbao) con cuatro ascensores diarios y telegráfico público.

Temporada oficial del 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del Establecimiento.

Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 82, Vitoria.

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salidas los domingos, a las 11 en punto de a mañana, por los vapores de la COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION.

DEPARTAMENTOS: LUIS VIVES, 8, CONTRAMUELLO, Despacho de pasajes en la Agencia: Grao, Contramuelle, 1.

Novedad! De Provecho!

LOS MEJORES

Caza Moscas

SON LAS MARCAS

JAPÓN Y JAPÓN

Se han vendido 100.000 en 3 meses

A la venta en las casas abajo expresadas y en todas Droguerías, Tiendas de Comestibles y Kioscos de periódicos.

Joaquín Ros.—Mar, 8 y 10, Comestibles.

B. Lafuente.—Plaza de las Hierbas, Ferretería.

B. Domingo.—Comedias, 31, Kiosco.

Miguel García.—Moratin, Droguería.

Antonio Merelo.—Bañada de San Francisco, Quincallería.

Bienvenido Lugo.—San Vicente, 133, Comestibles.

José Dolz.—Buenavista, 10, Comestibles.

Adolfo Irazo.—Jorruarín, 19, Comestibles.

Jacinto Torres.—Jerusalén, 7, Comestibles.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba y México

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña.

El vapor **Keina Maria Cristina**, Capitán A. Fernández.

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Centinela y Pacifico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba y la de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y México

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz.

El vapor **Buenos Aires**, Capitán J. Brenet.

ambos directos para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintas partes de los Estados Unidos y de Cuba y la de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz.

El vapor **Antonio López**, Capitán P. Mir.

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto-Limón, Cádiz, de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Rico, con transbordo en Puerto-Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carapán, Oca y Camaná, con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con transbordo en Caracas.

Línea de Filipinas

El día 14 de Julio saldrá de Valencia.

El vapor **C. López y López**, Capitán J. Azas.

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, viniendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

El vapor **León XIII**, Capitán A. Roldós.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Po

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz.

El vapor **San Francisco**, Capitán J. Coll.

para Fernando Po, con escalas en Cabanillas, Mazagán, y otros puertos de la costa occidental de África y de Guinea.

Línea de Canarias

El día 18 de cada mes saldrá de Valencia, y el 22 de Cádiz.

El vapor **Manuel L. Villaverde**, Capitán V. Pérez Vizcaino.

directamente para Lanzarote, Gran Canaria, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma para emprender el viaje de regreso, haciendo de las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Nota: Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenienciales por camiones de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 21 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que las casas de comercio y de la colocación de los artículos cuya venta, como cañas, desean hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia, **M. Mangano, Barón de Vallvert**, San Vicente, 157, principal. Teléfono 339.—En el Grao, informará D. Juan Bautista Llovet, Contramuelle, 15.

PRECEPTOS HIGIENICOS

QUE DEBE OBSERVAR LA MUJER DURANTE EL

Embarazo, Parto y Puerperio

POR EL DR. D. F. VIDAL SOLARES

DE LAS PAUTAS DE MADRID Y PARIS

ANTIGUO INTERNO POR ORIFICIO DE LOS HOSPITALES DE PARIS, YTO, YTO

7.ª Edición

Obra indispensable a toda mujer en cinta para combatir las indisposiciones que suelen presentarse durante la gestación, parto y puerperio.

La nueva edición contiene 200 grabados intercalados en el texto y 400 páginas.

Véndese a 6 pesetas el ejemplar en las principales librerías y en casa del autor, Paseo de Gracia, 85, pral., Barcelona.

Para los suscriptores de La Correspondencia de Valencia, a 5 pesetas el ejemplar.

LA TINTURA IODO-TANICA

DEL DOCTOR GREUS

ES EL MEJOR REMEDIO CONTRA EL ESCROFULISMO

Es el deduce de los constantes éxitos que con su uso se obtienen, particularmente en los niños, para cuya cura no tiene rival, pues es un poderoso linfotónico perfectamente tolerado por los estómagos más delicados, y por lo mismo el más apropiado para la larga medicación que exige esa enfermedad, azote de nuestros niños, especialmente en su más tierna edad. Es superior al aceite de bacalao y a todas sus emulsiones.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsias, gastro-enteritis, disenteria, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticaria, blenorragia, leucorrea, infecciones, neumonía y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes y las furunculosis, clavos, furúnculos y abscesos.